

**Facultad Enfermeria Tecnología de la Salud**

**Convocatoria a proyectos 2024**

El departamento de Ciencia, Innovación, Tecnología y Posgrado convoca a los profesionales y académicos de la Facultad de Enfermería Tecnología de la Salud a la presentación de proyectos de investigación científico-técnicos, de investigación – desarrollo y de innovación tecnológica que respondan a las prioridades y objetivos del sector salud y de la institución.

Requisitos metodológicos para la presentación de proyectos de ciencia tecnología e innovación

En el proceso de la presentación, evaluación y aprobación de los proyectos a ejecutar a partir de enero de 2025, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Todos los proyectos de investigación que se presenten a esta Convocatoria deben estar elaborados siguiendo las indicaciones metodológicas establecidas en la resolución 287/2019 establecida por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), a partir de las modificaciones realizadas en abril/2023,

(Se adjunta Anexo 3 con estas modificaciones).

2. Se dará prioridad a proyectos que tengan un carácter integrador y multidisciplinario y que estén dirigidos a resolver un problema específico con la participación inter especialidades e inter institucionales. Se evaluará la posibilidad de generar resultados introducibles en la práctica médica habitual, la docencia o la investigación según proceda y que responda a las siguientes

**Líneas de investigación:**

1. Enfermedades transmisibles con énfasis en dengue, ITS/VIH/Sida y enfrentamiento a la COVID-19.

2. Cáncer.

3. Determinantes de salud del PAMI.

4. Envejecimiento poblacional.

5. Control de calidad y diagnóstico de laboratorio en muestras clínicas y ambientales.

6. Determinantes de salud de Enfermedades no transmisibles.

7. Formación de Recursos Humanos.

8. Salud y Medio Ambiente con énfasis en Infestación por Vectores.

9. Promoción y Educación para la salud con énfasis en Adicciones, calidad de vida y salud mental.

10. Desarrollo de las Ciencias Médicas Básicas, preclínicas y clínicas.

11. Desarrollo de las Neurociencias.

12. Medicina Tradicional y Natural.

13. Medicina transfusional y regenerativa.

14. Informatización en salud.

15. Evaluación de tecnologías sanitarias.

Los proyectos deberán responder a alguna de las prioridades propuestas en el sector.

Prioridades de investigación e innovación 2024

1. Desarrollar investigaciones encaminadas al enfrentamiento a la COVID-19.

2. Enfrentamiento al Envejecimiento Poblacional, como un reto para el Sistema

Nacional de Salud y la Sociedad.

3. Mortalidad general por enfermedades crónicas no transmisibles y riesgos, que

incidan en el Cáncer y las afecciones vasculares (cardiacas, cerebrales y renales).

4. Desarrollo de investigaciones en servicios de salud, innovaciones, evaluación de tecnologías y generalización de resultados que respondan al cuadro de salud de la población, así como evaluación de la seguridad, protección, vigilancia y calidad de productos y servicios para la salud humana.

5. Investigaciones epidemiológicas y analíticas relacionadas con características

socio demográficas y morbimortalidad en mujeres en edad fértil, la madre y el recién nacido.

6. Implementación de sistemas para elevar la calidad de los servicios en la Atención Primaria de Salud y el desarrollo de Metodologías de promoción y prevención de salud que posibiliten cambios de comportamientos incidentes en los principales problemas de salud de la población.

7. Investigaciones de corte social con enfoque de Familia en el Sistema Nacional de Salud.

8. Fortalecimiento de la higiene, epidemiología y microbiología; garantizando la disminución del índice de infestación por mosquito Aedes Aegypti, evitando la transmisión de arbovirosis.

9. Desarrollo y perfeccionamiento continúo de la gestión de Información y las plataformas de tecnologías asociadas en función de la salud de la población, la docencia médica y el conocimiento como dimensión para la transformación y construcción de sociedades sostenibles y sustentables

10. Perfeccionamiento del trabajo docente educativo de pre y posgrado y los estudios históricos sobre el desarrollo de los Recursos Humanos y la Educación Médica en Cuba.

11. Incrementar la exportación de servicios médicos y diversificar las fuentes de ingreso en sus diferentes modalidades de exportación.

12. Investigaciones para perfeccionar acciones de control interno y la Implementación y desarrollo del el Programa por la Eficiencia y el uso racional de los recursos.

 Serán de obligatorio cumplimiento los plazos del Cronograma de la Convocatoria que se adjuntan:

1. Emisión de la convocatoria- se realizará del 1ero de octubre al 15 de Noviembre del 2023

2. Envío de proyectos en versión electrónica editable (formato Word, letra arial 12 e interlineado sencillo), al Departamento de posgrado e investigaciones para ser evaluados por el consejos científico de 2023.

 Los proyectos serán entregados digital al Dpto de CIT y P